

El Derecho internacional y la economía colombiano en el siglo XX

Estefany Carolina Quintero Jerez¹

Oscar Eduardo Sierra Pinilla²

Resumen

Antes de la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, no se contaba con un agente regulador del mercado internacional, dando como resultado un modelo flexible en los acuerdos económicos y en la adición de los derechos internacionales. Este documento tiene como objetivo identificar la incidencia que ha tenido el derecho internacional público en las políticas económicas colombianas a finales del siglo XX, para comprender el papel que tienen en la economía internacional, mediante un análisis descriptivo de la literatura. Para ello se cotejan los resultados obtenidos por la OMC en la actualidad frente al contexto de inicio del siglo XX en Colombia, lo que permite describir las limitaciones que enfrenta la OMC para homogeneizar los derechos internacionales en el comercio internacional, como el papel que ha jugado la industria en adoptar los mismos.

Palabras clave

Comercio internacional, Derecho internacional, organismos gubernamentales, derecho mercantil.

Abstract

Before the creation of the World Trade Organization (WTO) in 1995, there was no regulatory agent for the international market, resulting in a flexible model in economic agreements and the addition of international rights. This document aims to identify the impact that international public law has had on Colombian economic policies since the 20th century, to understand the role they have in the international economy, through a descriptive analysis of the literature. To do this, the results obtained by the WTO today are compared against the

¹ Estefany Carolina Quintero Jerez, Economista con énfasis en comercio internacional, Estudiante de la especialización de derecho internacional público y privado: CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002170551
Google académico: https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&hl=es&user=BNI1MOMAAAAJ..
Orcid: [0009-0009-6959-7830](https://orcid.org/0009-0009-6959-7830)

² Oscar Eduardo Sierra Pinilla, Economista con énfasis en comercio internacional, Estudiante de la especialización de derecho internacional público y privado: CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002170551
Google académico: https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&hl=es&user=BNI1MOMAAAAJ
Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-3750-6202>

context of the beginning of the 20th century in Colombia, which allows us to describe the limitations that the WTO faces in homogenizing international rights in international trade, such as the role it has played. . the industry to adopt them.

Keywords

International trade, international law, government agencies, commercial law

Introducción

El origen de los mercados toma lugar en la edad primitiva posterior al asentamiento de los grupos humanos y el intercambio de mercancías; sin embargo, no es hasta los mercantilistas donde la balanza comercial empezará a jugar un papel insustituible en la concepción de riqueza de los países. Sumado a lo anterior en el siglo XIX Adam Smith(1776) fundamenta el concepto de la balanza de pagos y con ello la teoría de las ventajas “absolutas” que contribuye a la apertura de las rutas comerciales (Huesca, 2012). Lo anterior, propició la expansión del comercio internacional y cimentó los pilares del comercio internacional como se conoce en la actualidad.

En concordancia a lo anterior, para principios del siglo XX los países contaban con economías abiertas y con la presencia de los estados como principales garantes y veedores de las mismas, pese a esto las consecuencias irreversibles de la guerra, la globalización y liberación de los mercados, conduce a la creación de estructuras regulatorias a lo largo del siglo XX. Finalmente, en 1995 se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), como uno de los garantes y agentes reguladores de la economía (Oddone & Granato, 2005). Dicho esto, como menciona Burgos (2012) la incorporación de la OMC trajo consigo la incorporación no sólo de medidas que contribuyeron con el comercio internacional, sino también medidas en interés de los derechos humanos.

Sin lugar a dudas la protección de los derechos humanos por parte de la OMC ha sido una labor creciente, la cual ha logrado integrar lo que en su momento se consideraba una de las relaciones más asporosas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con obras relevantes como las de Marx (1867). Pese a ello la hipótesis de este documento toma como referencia algunos autores como Larraín (2012) consideran que la industrialización y el mercado sigue teniendo preponderancia respecto a los derechos los derechos humanos, lo que ha replanteado ¿cual es el papel regulador de las organizaciones internacionales de la

adherencia de los derechos internacionales en el comercio internacional y el papel que ha tenido la OMC en el proceso en Colombia en el siglo XX?

Metodología

La presente investigación se llevará a cabo mediante el método cuantitativo descriptivo, comenzando con un análisis documental de autores que han abordado el concepto de acuerdos económicos internacionales y los derechos judiciales y humanos implicados en dicho proceso. Para ello, se ha recurrido a diversas bases de datos, artículos y libros, permitiendo la construcción de un marco teórico con los conceptos clave. Basándonos en estos, se seleccionarán las variables esenciales para la recolección de datos estadísticos de los últimos veinte años, con el objetivo de entender el comportamiento de estas variables a lo largo del tiempo.

La recolección de datos estadísticos sobre Colombia en las últimas dos décadas se llevará a cabo mediante información obtenida de entidades oficiales como el Departamento Administrativo de Estadística (DANE) y el Banco de la República. El periodo considerado para este estudio abarca desde el 1984 hasta el año 2018, con el propósito de calcular niveles de satisfacción y salarios, permitiéndonos así definir cómo la globalización ha influido en la calidad de vida de los colombianos.

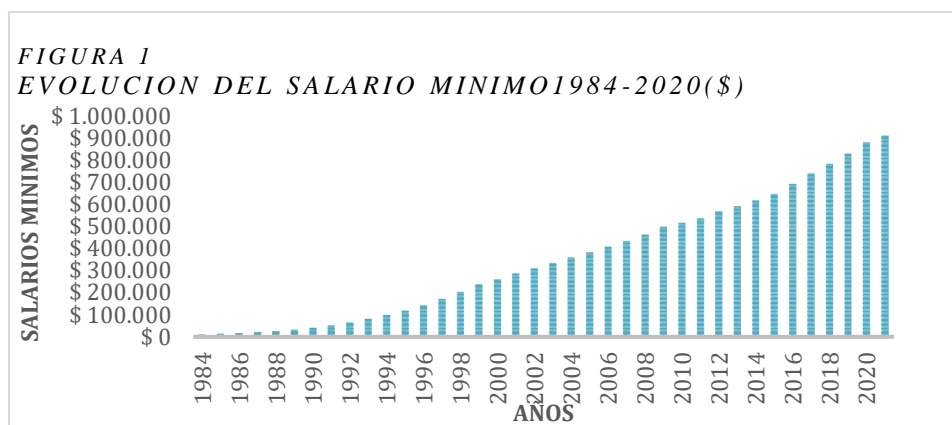
La investigación también se apoyará en diversas perspectivas, incluyendo la de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2005) sobre los retos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como las opiniones de autores como Larraín (2012), quien sostiene que la industrialización y el mercado siguen teniendo preponderancia sobre los derechos humanos. La consideración de estas perspectivas múltiples contribuirá a garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en la investigación.

Resultados

Con base en lo anterior encontramos que los derechos internacionales redireccionaron el comercio internacional, especialmente en el caso colombiano se establece como uno de los pilares para el desarrollo del bienestar social (Contreras,2018). Dicho esto, autores como Cuadro et al (2011), señalan que en uno de los principales indicadores del bienestar social en Colombia es el índice de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) el cual tiene una alta correlación con los ajustes salariales y la inclusión de medidas que protejan los derechos de los trabajadores y sus familias. De manera que la incorporación de los derechos internacionales ha

jugado un papel importante en minimizar las brechas sociales bajando los indicadores como el NBI.

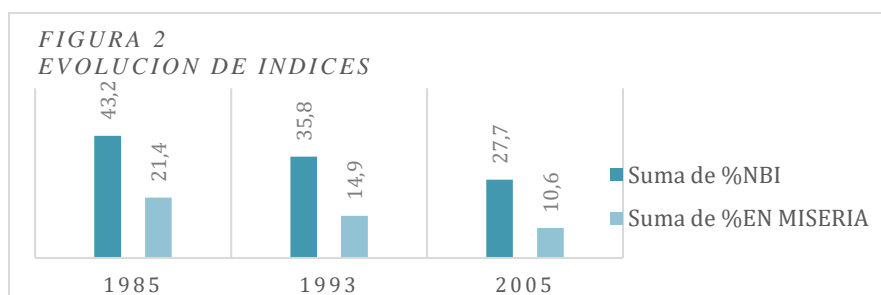
Por su parte, La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2005) expande esta discusión a los nuevos retos a los que se debe enfrentar la OMC, ya que si bien se han implementado y se ha redirigido los problemas presentes a principios del siglo XX, estos siguen estando presentes en diversos países. Lo anterior se debe a la influencia que ha tenido la industria y el poder del mercado, así como el nuevo enfoque que se ha venido dando con el paso del tiempo. De manera que según la ONU(2005), la OMC debe enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento homogéneo de las políticas en derecho.



Fuente: Banco de la República

(<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>)(2018)

La gráfica ilustra el aumento del salario mínimo desde 1984 hasta 2021, mostrando cómo la apertura económica ha contribuido a generar incrementos salariales más significativos.



Fuente:Dane(<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>)(2015)

La segunda figura representa el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), mostrando una disminución en los índices de miseria después de la apertura económica. Esto se atribuye a mejoras en la calidad de vida y bienestar entre 1985 y 2005.

<i>Figura 3</i>					
<i>Total Nacional</i>					
Años	vivienda Inadecuada	S.basico insufic	Hacinamiento	inasistencia escolar	Dependencia economica
1985	15,3	26,1	18,7	15,6	13,5
1993	14,1	12,3	17,3	9,7	15,0
2005	14,5	9,1	13,0	4,4	14,0
Total general	14,622	15,811	16,311	9,933	14,156
<i>Figura 4</i>					
<i>Zona Urbana</i>					
Años	vivienda Inadecuada	S.basico insufic	Hacinamiento	inasistencia escolar	Dependencia economica
1985	15,3	26,1	18,7	15,6	13,5
1993	14,1	12,3	17,3	9,7	15,0
2005	14,5	9,1	13,0	4,4	14,0
Total general	14,622	15,811	16,311	9,933	14,156
<i>Figura 5</i>					
<i>Zona rural</i>					
Años	vivienda Inadecuada	S.basico insufic	Hacinamiento	inasistencia escolar	Dependencia economica
1985	15,3	15,6	26,1	13,5	18,7
1993	14,1	9,7	12,3	15,0	17,3
2005	14,5	4,4	9,1	14,0	13,0
Total general	14,6	9,9	15,8	14,2	16,3

Fuente:Dane(<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>)(2015)

Tomando en cuenta lo anterior en la figura 1 se muestra el ajuste salarial que se ha dado desde 1984 hasta 2018, esta se presenta en términos porcentuales. La misma tiene un comportamiento decreciente, lo que significa que en los últimos años se ha ajustado en tasas menores. Por el contrario, en figura 2 se muestra el comportamiento del NBI en términos porcentuales a nivel nacional, el cual presenta un comportamiento decreciente, es decir que la población colombiana cubre más sus necesidades en términos de vivienda, educación, salud y servicios básicos, los cuales son aspectos importantes en el derecho internacionales y se deben regir por medio de estos Finalmente en la figura 3,4 y 5, se muestra la evolución de los índices previamente señalados, lo que demuestra una relación positiva con el NBI.

Conclusiones

El derecho internacional en Colombia ha jugado un papel indispensable en el comercio internacional, ya que a finales del siglo XX y principios del siglo XIX se ciñe la brecha de los indicadores del NBI. Es decir, se minimizan las carencias mínimas de la población, estableciendo normas y principios relacionados con el comercio; por ende, los hogares logran mejorar sus condiciones de vida, a esto se refiere el tema de los derechos. Pese a ello el ajuste salarial tiene un comportamiento a disminuir, dando a denotar la fricción que ha tenido la industria en la implementación de los derechos humanos. En conclusión, los derechos internacionales plantaron los cimientos que defendían los derechos fundamentales de los agentes de los mercados, aun así, la OMC, principal garante de los derechos internacionales en materia de comercio se ha visto reseñado por las fuerzas de la industria como lo refleja el ajuste de los derechos internacionales.

Bibliografía

- Burgos, Germán. “La OMC y los derechos humanos: ¿alguna relación?” *Colombia Internacional [En línea]*, 1 July 2012, <https://journals.openedition.org/colombiaint/15441>. Accessed 28 January 2024.
- Contreras, Daniel. “Las dos caras del estado social de derecho y su relación con la economía Colombia.” *Repositorio Universidad Autónoma de Bucaramanga*, 2018, <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11841>. Accessed 5 February 2024.
- Cuadro, castaño, castillo, Efrain, Jorge, Andres. “Salario mínimo real y pib per cápita, determinantes del desempleo en Colombia 1980 - 2009.” *YouTube: Home*, 3 June 2011, <https://hdl.handle.net/11227/4026>. Accessed 5 February 2024.
- et al., Mariana. “Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo.” *Universidad de Buenos Aires*, 2000, https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/94723601/ceped-cuaderno-4-libre.pdf?1669209200=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCrisis_y_metamorfosis_del_mercado_de_tra.pdf&Expires=1706585738&Signature=aYGZFXBLL1kKh74Nn7ktihN7IEOQA8vR2tjxUwRacNTj8z.
- Huesca, Cecilia. “Comercio Internacional.” *Biblioteca Digital RED*, 2012, https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54297531/Comercio_internacional-libre.pdf?1504159694=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DComercio_internacional_CECILIA_HUESCA_RO.pdf&Expires=1706500026&Signature=IpXaS-DZdAQ1TtyqqxEDzS7AKSSBA0tQ8sdmvODz. Accessed 28 January 2024.
- Hughes, María. “Re-estructuración capitalista: precariedad laboral y resistencia. La protesta de los mineros del cobre en Chile.” *Universidad de Buenos Aires - Argentina*, 2013,

<https://www.scielo.br/j/ha/a/dhph693h8qzV9nRZJNKTTcg/?lang=es>. Accessed 29 January 2024.

Larraín, Sara. *El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado*. 2012, <http://journals.openedition.org/polis/5091>. “Los derechos humanos y los acuerdos comerciales mundiales - Las cláusulas de excepción general como medio para proteger los derechos humanos.” *NACIONES UNIDAS*, 2005, <https://www.ohchr.org/es/publications/special-issue-publications/human-rights-and-world-trade-agreements-using-general>.

Oddone, Granato, Carlos, Leonardo. “La influencia de la OMC en el comercio internacional actual.” *Eumed.net*, 2005, <https://www.eumed.net/ce/2005/nolg-infl.htm>. Accessed 28 January 2024.

Smith Adam (1776), : An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations,(1a ed)Titivillus-
<https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/1%20La%20riqueza%20de%20la%20Adam%20Smith.pdf>

Karl Marx (1867); El capital, el proceso de producción del capital (1a ed)
Librodot.com-http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_El-capital_Tomo-1_Vol-1.pdf